

PARA CADIZ.
Llevado á las casas de los
suscritores.....rvn. 13.
Los suscritores que lo reco-
jan en el despacho..... 12.
Para fuera de Cádiz fran-
co de porte..... 16.

EL TIEMPO.

SE SUSCRIBE
EN CADIZ.
En el despacho de esta ofi-
cina, calle de la Verónica
número 151.

PARA FUERA DE CADIZ.
Jerez, S. Fernando, Puer-
to Real, Puerto de Sta. Ma-
ria, Sanlúcar y Chiclana lle-
vado á las casas.....rvn. 16.

NUMERO 1,195.

Jueves 23 de Julio de 1840.

5 CUARTOS.

CORTES.

CONGRESO.

Sesiones de los dias 15, 16 y 17 de Julio.

Principióse la sesion dándose cuenta de un pro-
yecto de ley que remite el Senado, para que entre-
tanto no se vota la indemnizacion prometida á los par-
ticipes legos de diezmos, se abstenga la Hacienda pú-
blica de apremiarles por los descubiertos en que á su
vez estén respecto al Erario. Semejante proposicion,
que la justicia recomienda sin duda, pero que exige
ser mirada con detenimiento, porque tal vez podria
dar lugar á notables abusos, pasó inmediatamente á
las secciones, á fin de que nombreu la comision que
ha de informar acerca de ella.

Era dia de participes legos. En seguida del pro-
yecto que acabamos de mencionar, presentóse el de
la indemnizacion ofrecida á los mismos; no el de los
veinte y tres millones de reales, que se pidieron co-
mo equivalente á las rentas de un año, el cual debe
de haber encontrado algun obstáculo para su progre-
so, sino el de la indemnizacion total, el de la indem-
nizacion de los capitales, el que fué propuesto y sos-
tenido por el Sr. Alcalá Galiano, y ha sido exami-
nado detenidamente en el seno de una comision, con
audiencia y asistencia del gobierno.

Segun pudimos concebir de su rápida lectura, los
medios de indemnizacion que se proponen, son los si-
guientes: Primero, compensacion con atrasos de con-
tribuciones que adeuden los participes. Segundo, com-
pensacion con lanzas y medias annatas de los mismos
interesados, para lo cual se capitalizarán sus valores.
Tercero, censos y foros de la nacion. Cuarto, bienes
nacionales, en cuanto no alcancen los tres primeros me-
dios. Sin prejuzgar ahora ninguna de estas cuestiones,
añadiremos solo, repitiendo lo que hemos oido, que se
calcula en ménos de un millon de renta, lo que habrá
que tomar de estos ultimos bienes: ascendiendo á vein-
te y uno ó veinte y dos el importe de las tres prime-
ras partidas.

Otro proyecto, á manera tambien de indemniza-
cion, vino despues del que vá indicando á llenar el
debate de este dia. Tal era el que se proponia por objeto
conceder ciertos beneficios en contribuciones pecu-
narias y personales á los pueblos incendiados en la
guerra que concluye. Presentóse dias ha una proposi-
cion con ese objeto: habia pasado á la comision com-
petente: y presentado por ella su dictámen, estaba
señalado para discutirse en esta sesion.

El dictámen abrazaba la idea de la proposicion,
aunque con algunas modificaciones. Los referidos pue-
blos serian libres de quintas por cierto número de
años, segun la parte menor ó mayor que hubiese sido
quemada: los mismos quedarian exentos de pagar al
Estado impuesto alguno, aplicando los que les corres-
pondieran á la reedificacion de sus edificios, verifi-
cando con este fin una especie de loteria, y entregando
cuotas de 3,000 rs. (despues se han reducido á 1,000)
á los que resultasen beneficiados.

Tuvo el Congreso, por supuesto, su votacion
nominal, si bien reclamada no por la izquierda, si-
no por los diputados de Galicia, y mucho fué asi-
mismo que algunos artículos pudiesen votarse por
el escaso número de diputados. Cumpliéronse por
último las cuatro horas y se levantó la sesion, que
á nuestro entender no ha sido muy importante.

Despues de habérsenos dado noticia de perma-
necer SS. MM. en Barcelona con fecha del 11, ro-
deadas siempre de sentimientos y espressiones de leal-
tad, entróse en la órden del dia de esta sesion, y so-
metióse al Congreso la enmienda, que varias veces
hemos mencionado del Sr. Cortina, acerca de la su-
presion del veinte por ciento de arbitrios provinciales

y municipales, que ha recaudado hasta ahora la Ha-
cienda pública.

Dióse á S. S. la palabra para que apoyase su pro-
puesta, y lo hizo con estension y en formas conve-
nientes, presentando la historia de este gravámen,
recorriendo sus aumentos y vicisitudes, y demonstan-
do por último cuanta injusticia y desórden gubernati-
vo es, el que se pague un 35 por ciento de estas im-
posiciones locales, como si fuesen renta ó riqueza
efectiva; y no fuesen lo que son, impuestos y con-
tribuciones.

Habló en seguida y á nombre de la comision el Sr.
Perpiñá, y conviniendo en que se debia poner fin á es-
ta carga, se opuso solo á que se diese efecto retroac-
tivo á la disposicion que se adoptase. Mas habiendo
manifestado espresamente el Sr. Cortina que su pro-
posicion no tenia tal tendencia, y solo era dirigida á lo
futuro, convino nuevamente el Sr. diputado por Bar-
celona en que fuese tomada en consideracion, acce-
diendo á ella como prolocutor de la comision de pre-
supuestos.

Tomóse en consideracion efectivamente, y pidieron
la palabra en su contra los Sres. Puche, Carramolino
y Sanchez Ocaña, y en pró los Sres. duque de Gor,
Sancho, Cortina y algunos otros. Mas el Sr. Sanchez
Ocaña solo trató de sostener la legalidad con que se
habia obrado hasta aqui, sin oponerse á que se varia-
ra en lo sucesivo; de manera que la impugnacion se
redujo á la de dichos Sres. Carramolino y Puche, ha-
biendo hablado tambien en apoyo de la enmienda el
Sr. ministro de la Gobernacion, que mucho tiempo
antes de ahora habia manifestado ya este mismo dictá-
men, como diputado.

No era pues difícil proveer el resultado de esta
cuestion, sobre todo cuando las razones con que se
combatia la enmienda, no eran de aquellas que abrum-
an por su peso é importancia. Indudable era que es-
tos productos se invertirían en cosas útiles, muy úti-
les, como decia uno de aquellos señores, é indudable
tambien que lo que no perciba la Hacienda por ese
conducto habrá de percibirlo por otro. Mas la cuestio-
es si aparece como buen conducto y buen sistema es
torcido de que tratamos, y que por producir al Estae
do una módica suma, alimenta tantas desigualdades, y
ciega los veneros de mil mejoras, y aun de mil necesi-
dades de localidad. Lo que la nacion necesita debe
pagarlo la nacion; pero no por esos medios tan despro-
porcionados como mezquinos, tan contrarios en ver-
dad al mismo objeto á que se aplican.

Entre los defensores de la enmienda el Sr. duque
de Gor trató de adelantar todavia sobre su espíritu,
promoviendo que tambien se eximiesen del 20 por 100
los bienes de propios. Cuestion es esta sobre la que
no es tan fácil resolver, por lo ménos generalmente,
pues no solo son las mismas condiciones, ni es idéntica
ó proporcionada cantidad la de los propios de los
distintos pueblos. Mas de toda suerte, la injusticia,
caso que la haya, no es tan evidente, y la enmienda
del Sr. Cortina no se estendia á tanto.

Votada por último en votacion nominal, que pi-
dieron siete Señores diputados de Galicia, resultó
aprobada por todos los señores presentes ménos cinco.

Era ya tarde para principiar ningun asunto de im-
portancia. Sin embargo, entróse en el presupuesto
de la Guerra, y se aprobó su primera seccion. Ha-
blaron sobre la segunda, á saber acerca de la admi-
nistracion militar, los señores Aillon y Viadera; y
cumplidas las horas de reglamento se levantó la ses-
ion de este dia.

Se dá cuenta de una proposicion del Sr. Apezechea,
para que se suprima el 1/2 por 100 con que contribuye la
ciudad de Cádiz para su fortificacion, como asimismo el
medio por 100 que se paga con el nombre de avería mo-
derna, y para que se suprima tambien el medio por 100
que paga el comercio de Cádiz para los gastos de tener
corriente la navegacion del Guadalquivir. Se entra en la
órden del dia, que es el presupuesto de la guerra, y con

muy poca discusion fueron aprobadas las secciones se-
gunda, tercera, cuarta y quinta.

CORREO GENERAL.

NOTICIAS DEL REINO.

FRAGA 8 DE JULIO.

Una partida de facciosos de caballeria é infan-
teria sorprendió en el dia de ayer en las inmediacio-
nes de esta ciudad y carretera real una partida pro-
cedente de esta guarnicion, habiendo quedado en su
poder seis individuos que segun se asegura fueron
asesinados bárbaramente luego de haber repasado el
Segre; debiendo los demas su salvacion á una parti-
da de caballeria, que llegó por casualidad en tan cri-
ticos momentos.

GRAÑENA 9 DE JULIO.

En estos dias, en las diferentes salidas que ha
hecho esta columna, se han aprendido 20 facciosos
que han sido muertos con arreglo al bando del gene-
ral en jefe; entre ellos habia 3 eclesiásticos que per-
tenecian á la junta de Cabrera, llamados D. José
Guardiola, D. Manuel Bernabé y otro que se ignora
su nombre. La columna que ha de operar contra la
faccion de las Garrigas se compone de las partidas
del Mochuelo, Taránguel, Royo y del cura de Sam-
per, compuesta de 700 infantes y 150 caballos á las
órdenes del comandante de Tabuenca.

La faccion llamada tambien de las Garrigas, cons-
ta de unos 300 hombres de todas armas á las órdenes
del cabecilla Ramonet.

MADRID 17 DE JULIO.

Corre la voz de que no será tan pronta la suspen-
sion de los trabajos legislativos. Sin embargo, conti-
núan ausentándose los Sres. senadores y diputados, y
dentro de pocos dias dificilmente se reunirá el número
suficiente para votar una ley.

—Una tal Mariana, manceba de Palillos, ha sido
presa en el coro de la iglesia del estinguido convento
de la Pasion de esta córte, adonde parece habia veni-
do á espiar y á conspirar.

—El capitán general de Castilla la Nueva con fe-
cha 15 participa al gobierno, con referencia al coman-
dante general de Cuenca, que en diferentes puntos de
la provincia se han presentado 12 facciosos entre ellos
un capitán, y que una partida que salió de Pedroñe-
ras dió muerte á un teniente y dos rebeldes vagantes
en la sierra.

—El cabecilla Crisantos, perseguido por una parti-
da del escuadron franco, cayó en poder de otra de
movilizacion en un paso ó vado del Gabriel.

—Chaleco, titulado brigadier, se ha presentado
con sus hijos á indulto en la Mancha.

—Se sabe que Lavandero ha entrado en Francia
á pie entre cuatro de á caballo, y que la pobreza apos-
tólica del obispo de Orihuela, al entrar en Francia ha
denunciado mil quinientas onzas.

—El Subprefecto de Padres, Mr. Bordés, ha re-
husado el caballo que le regalaba Cabrera, y no ha
querido admitir mas que las dos pistolas por conser-
var una memoria de este célebre guerrillero.

—Continúa la emigracion de carlistas en número
crecido, habiendo pasado al territorio francés la divi-
sion del titulado brigadier Polo, cuñado de Cabrera.

—El Ros de Eroles que queria continuar la guerra
se ha visto precisado á entrar por la torre de Carol,
á causa de estar cercado por las tropas nacionales. La
division de Thistany está en la montaña resuelta á re-
sistirse todavia.

—Han sido presos en Tams, pueblo de la Garri-
ga, tres clérigos rezagados de la faccion, los que fue-

ron fusilados, pues pensaban continuar en su vida vándica.

—En Tamarit se han presentado 40 facciosos de los guías de Cabrera; en muchas partes se presentan otros y la guerra local á su fin.

—Por Real orden se ha servido S. M. aprobar las propuestas hechas por el general O'Donnell, por la toma de Aliaga.

—En Tarragona se presentó el 22 el comandante faccioso del Puerto de Bordia, Ignacios Porras (a) Playa, habiéndose encontrado por sus declaraciones dos morteretes, 52 granadas de mano, 2 arrobas de pólvora y otros efectos. El 25 se presentó tambien el cabecilla Barros Alemany y fueron muertos los facciosos el Vicho y Joaquín Riva (a) Bruja.

—Escriben de las fronteras de Italia con fecha 26 de Junio que las noticias recibidas en Roma acerca de la situación de la familia de D. Carlos en Bourges, son tristísimas.—El pretendiente cada día mas escaso de dinero, no solo ha vendido sus joyas y cuanto no le era necesario, sino que ha mandado vender la vagilla de plata que hay en Salzburgo. Sin embargo, se dice que la corte de Cerdeña le ha enviado algunos auxilios.—Parece que Balmaseda ha tenido una conferencia con los ministros franceses Thiers y Remusat, y que se le ha destituído á la ciudad de Lila.

En EL CONSERVADOR, de Sevilla, del 21, se lee lo que sigue:

Hemos recibido carta de nuestro corresponsal de Madrid, en que se asegura que las últimas noticias venidas de Barcelona que alcanzan al 11, no dicen nada positivo acerca del cambio de gabinete. Parece que tambien se han recibido cartas de los ministros que acompañan á SS. MM. y nada anuncian como positivo, ni aun como probable sobre este interesante suceso. El Eco dice, no obstante, que el Sr. Perez de Castro ha escrito muy reservadamente á sus compañeros de Madrid, para que hagan sus dimisiones. Pero estas serán cosas del Eco; porque si efectivamente el Sr. ministro había escrito muy reservado, no son por cierto el Eco ni sus amigos los que mas en contacto están con S. E. para saberlo antes que otros; y si la insinuación no lleva nada de reserva, es muy extraño que los demas periódicos y personas, que, como nuestros corresponsales, están en posición de averiguar muy bien todo lo que pasa, no hayan sabido nada á estas horas.

El Tiempo.

CADIZ.

JUEVES 23 DE JULIO.

Examen de la situación política de España.

ARTICULO VI.

Manifestamos en nuestro último artículo que no teníamos por verosímil el golpe de estado que se había supuesto como efecto premeditado del viaje á Barcelona; pero que si pensábamos que era indispensable un cambio en la marcha del gobierno.

Repugnamos lo primero, porque además de otras razones lo tenemos por muy peligroso, y sobre todo innecesario para dirigir la nave del Estado al puerto de la prosperidad. ¿A qué remover cuestiones elementales de política, que pueden suscitar una conflagración, cuando es sabido que no está el mal en la manera con que se ha resuelto, sino en la mezquindad con que hasta ahora se han conducido los gobernantes convertidos en instrumento; ya de uno ya de otro partido? Error funesto fuera buscar la causa de nuestros males en las leyes constitutivas ni aun en las cuestiones políticas exclusivamente: lejos de ello, nosotros creemos que el daño existe en esa preferencia absoluta con que la política se ha mirado. Hemos dicho, y no nos cansaremos de repetirlo, que tocar ahora á la Constitución del Estado fuera el mayor de los desaciertos y la mas temible de las calamidades, porque sería abrir llagas que están cerradas, encender pasiones apagadas ya, soltar un elemento de discordia que pusiera en colisión á todas las opiniones. Y en vez de esto para consolidar la paz en el momento presente es preciso conciliarlas y reunir las dominándolas legalmente.

¿Es esto posible? Creemos que sí: y no solo posible sino fácil, necesario, so pena de volver á caer en el sistema de incertidumbre y vacilación que está causando la ruina del país.

Para conseguir este objeto basta que entremos de

lleno en las prácticas parlamentarias; que no se imponga un ministerio compuesto de personas aisladas, sino que convengan y representen un sistema de gobierno, y sean capaces de llevarle á cabo.

Vamos á exponer nuestra opinión francamente en esta interesante materia.

Dos objetos influyentes deben llamar la atención de las personas culminantes en la formación del nuevo ministerio. Uno la parte política; otro la administrativa. Estos dos puntos deben hermanarse, porque de nada servirá que aisladamente se resuelvan. Un ministerio exclusivamente político no sacaría al país de la crisis en que se encuentra; un ministerio administrador tan solo, se vería embarazado y no podría marchar por entre los obstáculos que el poder parlamentario le suscitaría mas pronto ó mas tarde.

En la parte política ocurre desde luego esta cuestión: ¿cual partido debe prevalecer? Nosotros respondemos. Ninguno. ¿Pero deben colocarse al frente del poder hombres nuevos, extraños hasta ahora á la política? De ninguna manera. Todo lo contrario, juzgamos que sería conveniente colocar al frente del nuevo ministerio á un hombre respetable; el mas parlamentario quizá que en la actualidad exista; colocado en posición eminente, que ofreciera garantías á las personas templadas de uno y otro bando, por su imparcialidad y firmeza; y que alejara el temor de ser reaccionario en ningún sentido. Sobre esta base pudiera arreglarse un sistema político tal que mereciera el asentimiento de la mayoría inmensa de la nación y el apoyo de las personas mas ilustradas de todos los bancos del Congreso. Este sistema habria de fundarse, en nuestro juicio, en los puntos cardinales siguientes: para lo pasado seguridad y consolidación de todos los hechos consumados en los siete años; garantías á todos los derechos legítimamente adquiridos; reparación hasta el punto posible de todos los perjuicios irrogados. Para lo futuro: sostenimiento del orden legal de una manera firme é incontrastable, no por vías ilegales, sino por la adopción de una ley que diese al gobierno toda la fuerza y los elementos necesarios para reprimir los desórdenes vigorosa y ejemplarmente, de modo que si por el camino de la fuerza se atacaba á la seguridad pública, á los poderes ó autoridades, de la fuerza pudiera legítimamente usar el gobierno para defenderse del ataque para escarmentar á los trastornadores: respeto á todas las opiniones y tolerancia suma con las oposiciones legítimas de la prensa y la tribuna; desaparición de toda influencia extraña y estraparlamentaria, bien fuera de personas, bien de pandillas y aun de partidos. Otro punto existe unido en esta parte política, subalterno asimismo, pero de mucha importancia en este país de empleados, y es la seguridad de no echar mano de medidas reaccionarias, ni cambios ni destituciones como se ha hecho á cada cambio ministerial, y la admisión del principio de colocar en los destinos las personas aptas de todos los colores políticos, respetando sus opiniones particulares, siempre que no usaran de ellas en el desempeño de sus deberes, y destituyéndolos en el momento en que usaran del empleo en provecho del partido á que pertenecieran ó contra el de que desintieran.

A estos artículos capitales creemos reducida la cuestión política, puesto que la de disolución ó subsistencia de las actuales Cortes depende de la manera con que aquella se resuelva.

Respecto á la parte administrativa, á grandes proyectos convida la situación actual, unos ya concebidos y aprobados aunque no puestos en ejecución por la fuerza de las circunstancias; otros que nacerán y se crearán con las que nuevamente van á aparecer. La nación tiene grandes elementos de vigor: es preciso ponerlos en acción; pero cuidado, que la enfermedad ha sido grave, ha sido larga, los remedios han sido debilitantes y la convalecencia ha de ser larga tambien, y su régimen delicadísimo.

Pero lo que no sufre espera, lo que ha de constituir el fundamento en que estribe el sistema administrativo ha de ser el salir del estado de insolvencia en que nos hallamos, para lo cual es preciso convenir que la reforma sea bajo los puntos de vista siguientes. Arreglo con los tenedores de la deuda estrangera é interior; desaparición de la flotante; una operación de crédito consecuencia de este arreglo para salir del estado de penuria en que nos hallamos: reforma de los gastos especialmente en el ramo de guerra hasta el punto posible: centralización de fondos en el ministerio de Hacienda; plan general de impuestos simplificando el antiguo: nivelación de gastos con los ingresos y regularidad y justicia en la distribución de los fondos y en los demas ramos de la administración, organización municipal, simplificación de autoridades políticas y económicas, por la conveniente absorción de atribuciones en la parte necesaria por las que deban subsistir: reforma del sistema carcela-

rio y penal, de beneficencia é higiene pública, impulso sistematizado y general á las obras públicas, y división del ministerio de la Gobernación en dos diferentes de gobierno y de fomento.

Tales son á juicio nuestro los puntos cardinales que debe abrazar en política y administración el programa del nuevo ministerio. Convenidos en los principios sería preciso que las personas que merecieran la elección de la Corona se pusieran precisamente de acuerdo resolviendo segun ellas las grandes cuestiones que hay pendientes ya y las que deben estarlo muy en breve.

Puntos cardinales de las leyes de libertad de imprenta, municipal y electoral; excepcional para conservar el orden público; de estadística, de amnistía, de trabajos públicos, de arreglo y dotación del clero, con todas las demas que han de emanar de los principios ántes sentados, y conviniendo en la manera de ver las cosas: haciéndose en caso necesario concesiones mutuas en puntos no esenciales; creemos que los elementos que hemos indicado, que reuniendo la confianza de la Corona y del país, siendo tan fuerte por el sistema que representara como por el prestigio de las personas que le formaran haciendo desaparecer de cuajo esos rumores de influencia llevada mas allá de lo justo que se ha atribuido al general duque de la Victoria por la distribución del ejército en la manera mas conveniente y por la adhesión franca de aquel ilustre caudillo á una administración así constituida; y volviendo de lleno al camino parlamentario, no nos cabe duda de que el aspecto del país cambiaría muy en breve; la confianza renacería y los que de tal suerte empuñaran las riendas del gobierno podían congratularse de que empezando su mando al primer albor de la paz, podrían hacerse dignos con comportamiento justo, imparcial á la par que enérgico y decidido de las condiciones de la patria.

Todo esto hemos creído que puede conseguirse sin necesidad de disolver las Cortes actuales y aun evitando el duro trance de una elección general. No podemos hoy entrar en la esplicación de las razones en que nos fundamos, pero muy en breve las explicaremos, concluyendo el juicio que ofrecimos presentar á nuestros lectores sobre la situación actual.

Del Corresponsal.

Vapor español Mercurio.

BARCELONA 12 DE JULIO.

El general en jefe de los ejércitos reunidos á todas las tropas de su mando.

Soldados.

La gloriosa campaña de Aragon, terminada con la conquista de Morella, debió haber puesto fin á la guerra fratricida, si los hijos bastardos de nuestra patria, de esos hombres sanguinarios por sistema, de esos monstruos, azote de la humanidad, fueran capaces de abrigar un sentimiento que los retragara del camino del crimen. Ellos sin embargo de ver perdida la causa que sirvió de ostensible pretexto á sus robos, incendios y asesinatos, procuraron en su desesperación hacer el último esfuerzo. El feroz Cabrera, huyendo con parte de los suyos, creyó poder ocultar su derrota y dar nuevo ser á las facciones catalanas, mientras que destacando á Castilla la Vieja el tigre Balmaseda, poniendo á sus órdenes los rebeldes que habían quedado en las provincias de Albacete, Cuenca y Guadalajara, concibió la idea de sublevar de nuevo el país que fué teatro de la guerra, y que ya disfrutaba el beneficio de la Paz. Sabedor de estos proyectos pude anticiparme á contrarrestarlos haciendo las prevenciones oportunas á los dignos generales, á quienes tocó la suerte de ofrecer nuevas glorias á la causa nacional. Al mismo tiempo, á la cabeza del ejército expedicionario del Norte, me dirigí á Cataluña. La reunion de los aprestos necesarios para que esta campaña completara el triunfo, permitió tuviesemos el honor de recibir á SS. MM. y A., de asegurar su tránsito á Barcelona, y de acompañar la regia comitiva hasta el punto de donde debían partir las operaciones. El brillante estado en que encontré las tropas del ejército de Cataluña que me fué posible revisar, justificó su bien adquirido concepto por sus señalados combates y por su perfecta armonía con las demas fuerzas que militan á mis órdenes todas, virtuosas, valientes y disciplinadas, á la vez que poseídas de un puro entusiasmo por la consolidación del trono de Isabel II, de que es digna Regente su augusta madre; por la Constitución de 1837, y por la independencia nacional. Con ejércitos animados de tan nobles ideas, y robustecidos con tan sublimes virtudes, no podía ménos de ser pronta y segura la pacifi-

ficacion que anuncié en mi orden general de 30 de Mayo en la plaza de Morella. El del centro que tanto contribuyó á la feliz campaña de Aragón, esterminó en breve los grupos que quedaron errantes. La division que operaba sobre Albacete, Cuenca y Guadalupe, obtuvo una señalada victoria en Olmedilla contra las fuerzas que infestaban aquellas provincias al marchar á incorporarse con Balmaseda. Lanzado este cabecilla de la sierra de Búrgos, fué batido en Zalduendo por el ejército que opera en el Norte. Perseguidos los restos de su faccion por todas las tropas destinadas á su esterminio, tuvieron que buscar en trozos un asilo en Francia, en cuya raya fueron desarmados. El último golpe que debian recibir los enemigos era en esta plaza de Berga, centro y apoyo de las facciones catalanas, donde tenian su junta de gobierno y todos los elementos de accion. Para que el éxito fuese rápido y feliz, destiné la fuerza de dos divisiones á cubrir el flanco izquierdo; la primera y segunda del ejército de Cataluña el derecho; y yo con el resto de las tropas emprendí desde Manresa el movimiento sobre Berga. La brillante jornada del 4 nos dió la posesion de esta plaza, de su castillo y considerable número de fuertes con diez y siete piezas de artillería. La rica maestranza; los parques, las fundiciones; las fábricas de armas y de pólvora; todo quedó en nuestro poder, todo cedió á vuestro denuedo y bizarría, poniendo en vergonzosa derrota á los batallones con que Cabrera intentó rechazarlos.

Cubierto de oprobio y de ingnomia este sangriento caudillo, debió su salvacion á lo escabroso del terreno, y forzado á tomar un asilo en Francia con mucha parte de sus fuerzas, lo verificó ayer en el mayor desorden. Ya no quedan mas que las hordas que capitanea Tristany y otros cabecillas que serán en breve destruidos. La guerra por lo tanto se puede considerar terminada; los enemigos del sosiego público aniquilados; los pueblos libres para siempre de los vándalos; y muy cercano el dia en que esta nacion magnánima pueda en masa entregarse al júbilo, entonando el himno de Paz, de la Paz porque tanto ha suspirado y que hará la ventura de los Españoles.

Compañeros de gloria y de peligros, pronto descansaréis de la fatiga de una lucha tan sangrienta como prolongada; pronto se verán cumplidos los votos por la pacificación general. Yo jamás dudé del éxito feliz de esta época de consuelo á que hemos llegado por vuestra constancia y bizarría. Siempre que os he dirigido la voz os lo he predicho, porque cada dia me dábais nuevas pruebas de confianza, de lealtad, de bravura, de sufrimiento y de patriotismo. Generales, gefes, oficiales é individuos de tropa, todos son dignos de la gratitud de la Reina y de la patria; á todos encarezco la pureza de mis sentimientos por su bien y felicidad; y á todos con el tributo de mi justo reconocimiento aseguro, que asi como en todas ocasiones y en las mas críticas circunstancias conté con sus heroicos esfuerzos para lograr el triunfo obtenido de la mas santa de las causas, asi todos deben contar con su general en jefe.

Cuartel general de Berga 7 de Julio de 1840.—
El Duque de la Victoria.

IDEM 13.

SS. MM. y A. siguen disfrutando del hermoso clima de Barcelona, saliendo á paseo en carretela descubierta casi todas las tardes. En la de anteayer, luego que llegaron al delicioso paseo de Gracia, se apearon y continuaron las Reales Personas paseándose á pie con la Sra. duquesa de la Victoria y conde de Sta. Coloma. Los catalanes no desperdician la menor ocasion de dar á SS. MM. y A. pruebas positivas del afecto que profesan á las augustas personas, y asi es que por todas partes las acompañan las vivas mas afectuosas.

—El Sr. duque de la Victoria y de Morella ha sido nombrado comandante general de la Guardia Real en reemplazo del Sr. general Valdes que se encargará de la inspeccion general de milicias provinciales.

—Ejército de Cataluña.—Estado mayor general.—Seccion Segunda.—El Exmo. Sr. Capitan general de este Principado ha recibido del gobernador de Figueras, con fecha de ayer, el parte siguiente:

Exmo. Sr.—Segun comunicacion del general frances conde de Castellane y cónsul español en Perpiñan, que acabo de recibir de fecha de hoy, el número de faciosos refugiados en estos dias en aquel reino asciende á 14,000 hombres.—Se interna á los oficiales: los soldados van todos á Perpiñan donde se les acompaña para ver los que quieren tomar servicio para ir á Africa. Lo digo á V. E. para su debido conocimiento.

Lo que de orden de S. E. se hace saber al público para su conocimiento y satisfaccion. Barcelona 12 de Julio de 1840.—El coronel gefe de las secciones fijas.—Cristobal Tayll.

—De Puigcerdá, con fecha del 8, nos dicen: "El 5 por la tarde se presentó Cabrera con su ejército, acampándose junto al Bosch del Palau y á las tres de la madrugada siguiente se pasó á Palau (Francia) con sus secuaces. Por la tarde apareció otra division de Burjó

y Boquica, del lado de la Seo de Urjel, presentándose tambien en Palau, pasando por Vilalober. En cuanto entraron en el reino vecino, las autoridades francesas se apoderaron de sus armas y caballos. Créese que entraron en Francia de 13,000 á 14,000 personas.

"La misma noche arribó á esta el general Carbó con 9,000 hombres, y al siguiente dia el general Ayerve con otros 9,000. Dícese si mañana llegará Espartero.

"La caballería de Cabrera está derrotadilla, bien que los soldados andaban diciendo que pronto volverian á entrar.—Dícese que hoy ha entrado mas canalla por el lado de Porta y Andorra.

"Al entrar Cabrera en Palau lloraba como un niño; y por la tarde, cuando se fué hácia la Cabanosa, al despedirse de algunos de sus capitanes tambien se le asomaron lágrimas al monstruo. Aquel fué un dia de juicio: desde las tres de la madrugada hasta las seis de la tarde fué una continua procesion de soldados, frailes, curas, monjas y familias enteras. Dícese que mañana la autoridad española se hará cargo de todos los caballos, fusiles y pertrechos de guerra de la ex-faccion."

—De Rosas con fecha 10 del corriente, entre otras cosas, nos dicen:

"Pueden asegurarse que si á Cabrera le dejaron pernoctar en Perpiñan fué porque se hallaba bastante indispuerto; ya de sus dolencias pasadas, ya de lo agitada y violenta que fué su huida: de lo contrario, la orden era terminante para que en posta le trasladasen á Paris en union de Balmaseda. Dícese que en Paris se les debe formar á los dos consejo de guerra por haber asesinado á unos franceses; y para dicha corte salieron al amanecer del dia siguiente con 14 gendarmes de vista."

IDEM 14.

Entrada del Duque de la Victoria.

Lo que profundamente se siente difícilmente se describe. Asi es que con desconfianza vamos á dar cuenta de la entrada del esclarecido caudillo en nuestros muros, temerosos de no trasladar con la debida fidelidad la grandiosa escena que ha presentado Barcelona esta mañana.

Al anuncio de que hoy entraba Espartero, anuncio que solo nuestro humilde periódico indicó, toda la ciudad se puso en movimiento. Desde el amanecer era ya muy considerable el gentío que salia por las puertas de la plaza para ir á recibir al invicto caudillo, y ser de los primeros en admirar aquel rostro marcial curtido por la intemperie de seis años y el fuego de cien batallas. Hasta mas allá de Molins de Rey han llegado los mas impacientes por ver á Espartero. Háse avistado por á fin S. E., vestido con el uniforme de capitan general, á caballo, y acompañado de una escolta de todas armas. Las autoridades superiores y populares han felicitado al Sr. Duque, quien ha contestado con toda afabilidad á las congratulaciones oficiales.

No ménos afable ha estado S. E. con el pueblo que en masa ocupaba la carretera de Sans, y que se deshacia en afectuosos vivas á la Constitucion de 1837, á la Reina y al valeroso caudillo del mas bravo ejército. El entusiasmo popular ha tejido en un momento coronas de laurel y olivo que ha ofrecido al generoso vencedor, y que este ha aceptado con agradecimiento. El general no podia absolutamente abrirse paso por entre el inmenso gentío; ha tenido que soltar las riendas del caballo y dejarse llevar, como quien dice, de aquella corriente animada que con fervor le vitoreaba, que con la mas cordial efusion le besaba la mano, aclamándole como salvador del trono legitimo, restaurador de la paz, y única áncora de salud en la deshecha borrasca que están corriendo las libertades patrias. Mas de una vez se ha enternecido S. E., asomándosele las lágrimas al contemplar tanto y tan desinteresado amor. Desde Sans á la puerta de S. Antonio, y desde la puerta á su alojamiento (plaza de Sta. Ana, casa Castellvell), el afortunado caudillo no ha recibido mas que constantes y manifiestas pruebas de un afecto entrañable, de aquel afecto que llega al corazón y que ciertamente no se compra con oro ni con serviles sugestiones.

—Esta mañana el ayuntamiento constitucional de la ciudad, por el órgano de una comision de su seno, ha tenido la honra de felicitar al Sr. Duque de la Victoria, en la Cruz Cubierta. El alcalde presidente de la comision ha dirigido la palabra á S. E. en los siguientes términos:

EXMO. SR.—"El ayuntamiento constitucional de la ciudad de Barcelona representado por la comision de su seno que se dirige á V. E., apenas puede contener la emocion, el júbilo y la alegría que le causa el feliz arribo de V. E. y muy particularmente el distinguido honor que va á alcanzar Barcelona de albergar dentro de sus muros al héroe de tantas batallas, al ilustre caudillo que con su pericia ha conducido constantemente el soldado á la victoria.

"Honor y gloria á V. E. y á todos los valientes que han militado bajo sus órdenes! La ciudad de Barcelona al dar á V. E., la bienvenida, lo hace llena de

gozo y entusiasmo, tanto por las victorias conseguidas y por la paz tan gloriosamente alcanzada, como por que cree y espera fundadamente que V. E. no envainará su espada victoriosa, ni se entregará al descanso que tanto reclaman las fatigas que ha sufrido, hasta haber consolidado de una manera firme y segura la Constitucion de 37, que todos hemos jurado sostener, y que enemigos ocultos y alevos se empeñan en derrocar y destruir.

"La ciudad de Barcelona tenía hechos varios preparativos para obsequiar á V. E. de una manera correspondiente á vuestra grandeza y elevado rango; pero la circunstancia feliz de estar SS. MM. en Barcelona no ha permitido tributárselos en este dia. Sin embargo, el inmenso gentío que ha acudido de todas partes para saludar y vitorear á V. E. y el regocijo que en este dia venturoso anima y agita á los habitantes de Barcelona, serán, Sr. Exmo., las señales mas positivas y el testimonio mas solemne del afecto que le profesan los barceloneses. Su ayuntamiento constitucional felicita por el día á V. E., porque sabe que los deseos mas apetecidos de vuestro magnánimo corazón, y el obsequio mas grande que puede ofrecer el ayuntamiento de Barcelona es el amor de sus representados."

El conde-duque, á pesar de las gratas y profundas emociones que agitaban su alma, y que se traslucian perfectamente en su rostro, ha contestado con firme acento:

"COMPATRIOTAS:—Este es el dia mas satisfactorio de mi vida: todos los grados, todos los honores, todas las condecoraciones, todos mis triunfos son nada en comparacion de este momento. Conciudadanos: nada he hecho, porque no he cumplido mas que mi deber: al ejército, á ese virtuoso y sufrido ejército lo debeis todo: su constancia ha consolidado la causa nacional. Y esa constancia, esos sufrimientos, ese ardor no han tenido mas estímulo ni mas blanco que afianzar el trono de Isabel II, la regencia de su augusta Madre, la CONSTITUCION, la Independencia nacional.

"En mí teneis, compatriotas, un soldado con quien podeis contar. Dentro de breves dias la Península entera disfrutará de la paz que todos anhelamos, paz que no será turbada por nada, ni por nadie"

Ochenta mil almas agrupadas en torno del ilustre caudillo han acogido estas sentenciosas palabras con entusiastas aclamaciones mil veces repetidas.

—Parte de la tropa que ha entrado hoy con el Duque de la Victoria ha sido alojada en casas particulares. Todo el vecindario se ha complacido en hospedar á los bravos de Luchana y Guardamino, de Ramales y Morella. Los patriotas han tenido como un honor el poder obsequiar á esos valientes oficiales y soldados á quienes ha respetado el plomo enemigo; y en sincera comunidad de opiniones y afectos se ha brindado donde quiera al triunfo de los sanos principios, á la salud de los ídolos de todo buen español.

—Esta tarde los curiosos han acudido en tropel á las casas consistoriales para admirar el rico trabajo de la corona de laurel en oro y esmalte que Barcelona agradecida ofrecerá uno de estos próximos dias al Pacificador de España. La espresada corona hace honor al gusto del que la encargó, no ménos que al artista catalan que tan primorosamente ha desempeñado el encargo.

—Esta noche la ciudad ha aparecido espontáneamente iluminada. Son las doce, y recorren las calles varias músicas de aficionados, tocando patrióticas, y coronando el entusiasmo de este dia memorable.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA MAÑANA.—Los cuerpos de la guarnicion con el batallon de artillería de Milicia nacional.—Gefe de dia un capitan del mismo.—Capitan de hospital y provisiones el primer batallon infantería Marina.

ESTRAORDINARIO.

Gobierno superior político de la provincia de Cadiz.

El Exmo. Sr. ministro de la Gobernacion de la Península me ha dirigido con fecha 18 del actual por extraordinario, que he recibido á las seis de esta tarde, la real orden siguiente:

"En la mañana de hoy ha estado algun tanto espuesta á alterarse la tranquilidad de esta capital por la indignacion que ha producido un suceso que con solo referirlo merecerá la execracion de todos los hombres honrados. Muy de madrugada se derramaron por las calles malvados que insultaban y maltrataban á señoras, niños y á toda clase de personas; á unas con pretexto de las boinas que llevaban en la

cabeza, á otras por el color que tenían sus vestiduras, y en fin los desacatos y tropelías han sido tales que el grito de indignación fué general en todo este sensato vecindario. La milicia nacional ha dado nuevos testimonios de sus virtudes cívicas, y á esta hora la capital goza de tranquilidad y solo se nota la justa impaciencia de que el rigor de la ley caiga inexorable sobre los malvados aprendidos y los que se aprendieren como culpables.—No sería extraño que se aprovecharan algunos de este suceso para sus miras políticas, convirtiéndolo contra el gobierno: nadie mas interesado que este en que se descubran los criminales, y no descansará hasta conseguirlo.”

Lo que me apresuro á comunicar al público para su conocimiento, y á fin de que no se deje sorprender con falsas versiones sobre el suceso que refiere la preinserta real orden. Cádiz 22 de Julio de 1840.

Francisco Moreda.

A solicitud del albacea de Doña Ana Alonso Arias, viuda de D. Juan Lanuz, y de conformidad del representante de sus herederos, se venden en pública subasta las fincas de la testamentaria de la referida que con sus valores se espresan.

Reales vellón.

Una casa principal, calle Larga, número 1760.....	269.588
Otra casa, calle de la Torneria, que hace esquina á la plazuela de Basantes.....	51.268
Veinte y siete y media aranzadas de tierra y viña en el pago de Macharnudo de este término, con casa y bodegas.....	101.584
Seis y tres cuartas aranzadas de viña en Pelison, de este término, con su casa.....	27.000
Cuatro y tres cuartas aranzadas de tierra calma, pago de los Lijos, en este término.....	5.250

Y una suerte de tierra en las playas de San Telmo inmediato á esta ciudad, que por estar sembrada no se ha podido medir, en 1,400 reales cada aranzada de las que contenga. Quien quisiere hacer postura á dichas fincas perezca en la escribania de D. José Maria Ardizzone, plaza de Plateros, de quien soy substituto, y se le admitirá la que hiciere siendo arreglada; en el concepto de que la indicada subasta principia hoy por treinta dias hábiles. Jerez de la Frontera 20 de Julio de 1840.—José M. Salazar.

S. Liborio, obispo y S. Apolinar.

El jubileo está en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al medida aire libre	Baróm. inglesa.	Viento.	Atmós.
Al s. el sol.	15½ s. 0.	30,05.	NNO.	Clara.
Al mediodia.	19 s. 0.	30,06.	NO.	idem.
Al p. el sol.	17½ s. 0.	30,04.	O.	idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 4 y 53 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 7 y 7 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja	á las 3 y 1 min.	de la madrugada
Primera alta	á las 9 y 19 min.	de la mañana.
Segunda baja	á las 3 y 39 min.	de la tarde.
Segunda alta	á las 10 y 0 min.	de la noche.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el día 22 de Julio de 1840.

Hombres.....	1
Mujeres.....	2
Niños.....	1
Niñas.....	1
Total.....	5

ANUNCIOS.

MR. Martinez, profesor dentista de Gibraltar, en donde es ventajosamente conocido por el acierto de sus operaciones *mecánico-dentales*, se halla actualmente en Cádiz, proponiéndose ejercer los primeros de su arte á ruego de varios amigos.—Construye dientes terro-metálicos desde uno hasta la mas completa dentadura, de tal modo que se colocan y sacan, y operan la masticacion con toda comodidad. Su com. posición, que es por un nuevo método, les iguala perfectamente á los naturales. También confecciona una *pasta mineral* para la conservación de los dientes, la cual pocos minutos después de aplicada adquiere una

consistencia igual á la del propio diente, sin causar la menor incomodidad. Igualmente hace *esturadores* para tapar los agujeros del paladar á fin de evitar la voz gangosa. Perfecciona las dentaduras irregulares, tanto en los niños como en los de mayor edad. Posee polvos *dentíficos*, opiatas y demas preparaciones para blanquear, afirmar y mantener la dentadura en el mas perfecto aseo.—Concurrirá á las casas de las personas que gusten favorecerle.—Vive calle del Jardinillo, número 6.

EN el almacén de refino del callejon de Peñalba, esquina á la calle de la Porteria de Capuchinos, se acaba de recibir una partida de COBERTORES, los que se venderán desde hoy, cada uno, á 21 y 23 rvn. 3

PORTE MERCANTIL.

Bolsa de Madrid del día 17 de Julio.

Hace tres dias que han sido muy animadas las operaciones sobre fondos públicos, experimentado una subida de consideracion los consolidados. Algun periódico de partido atribuye esta alza á los rumores de cambio de ministerio: mas acertado nos parece juzgar que procede de la alza que han tenido en las bolsas de *Paris y Londres*, y esta se funda en la bonanza de Paz que se presenta.

Las operaciones en deuda sin interes se han paralizado: los pocos tenedores de la *llamada antigua*, trabajan para seguir monopolizándole; y se prometen que se cerrarán las Cortes antes de que pase á ser ley el proyecto aprobado en el Congreso; para la igualacion de la nueva con la que ellos monopolizan, en dano del crédito y de los compradores de bienes nacionales, á los cuales hacen ley.

Oper.

83 Titulos al 5 p^o modernos, á 27½, 27¼ al contado: á 27¼, á 60 dias fecha.—24.480.000 reales.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

De Jersey, goleta inglesa Isabela, J. Serralle, en lastre, en 10 dias.

De Marsella y Gibraltar, vapor español Mercurio, D. Gerónimo Gonzalez, en lastre, en 12 horas.—Pasajeros que conduce.

De Marsella, D. Cayetano Rodriguez, del comercio. De Barcelona, Doña Maria Garcia Barzanallana y familia.—De Málaga, D. José Gomez, capitán.—De Barcelona, Doña Antonia Sala, viuda; D. Bernardo Molet, del comercio.—De Valencia, Mr. Luis Levi, extranjero.—De Alicante, D. Nicolas Bernabeu, interventor de correos; D. Antonio Bayona, matriculado; D. Juan de Dios Moutañez, del comercio.—De Cartagena, D. Antonio Espejo, militar.—De Málaga, Don Francisco Elorza, idem; D. Miguel Hinojosa, capitán; D. Carlos Ridgwag, extranjero; D. Jose Ferrari, cónsul; D. Francisco Gamboa, sastre; D. Felipe Blandolit, idem; D. José Garcia Bares, del comercio.—De Algeciras, D. Joaquin Loizaga, idem; D. Carlos Bernero, piloto.—De Gibraltar, D. Julian Tarabolich, extranjero; D. Eduardo Diaz Divicia, del comercio; Don Pedro Cantalupi, idem; D. Pedro Rubiano, idem; Don José Garcia Muniesa, idem; D. Pedro Victoria, propietario.—De Málaga, D. Juan Sanchez Villanueva, idem.—De Barcelona, D. Leon Cerf, del comercio.—De Gibraltar, D. Alfonso Mortero y familia.

De Poniente, dos barcos menores con trigo y bacalao.

SALIDOS.

Fragata sarda Temistocles, Juan Andres Bollo, para Odesa, con azucar &c.

Goleta inglesa Prudencia, William Ramson, para Cork, con vino.

Bergantin americano Carleton, Andrew Jameson, para New York, con sal.

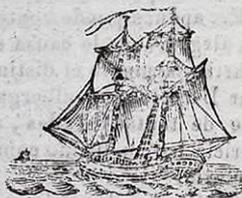
Goleta inglesa Betha, Jonh Bowey, para Bervich, con vino.

Bergantin id. Augia, John Dupré, para Terranova, con sal.

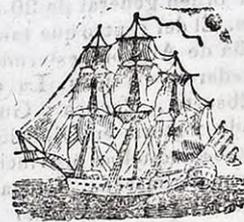
Polaera española Leocadia, D. José Ferrer, para Barcelona, con la carga que trajo.

Bergantin goleta id. Aurora, D. José Mendez, para Santander, con varios efectos.

Para Veracruz en derecha



Saldrá con prontitud por tener ya dos tercios de su carga contratados, el bergantin ingles MARIA CECILIA, su capitán D. Guillermo Laybourne, constante y bien acreditado en esta carrera; admite el resto y pasajeros á quienes se ofrece en sus dos hermosas camaras toda comodidad y un trato esmerado.—Lo despacha D. Federico Rudolph, calle de Flamencos Borrachos, núm. 11. 4*



LA fragata española AURORA, capitán D. Francisco Ahuja procedente de Manila, está consignada á D. José Zacarias Coll, calle de Flamencos, núm. 1.



El paquete de vapor español Mercurio saldrá el Viernes 24 de Julio á las 6 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Portvendres y Marsella.—La carga que se admite es con guías sueltas para lo general de la línea, y la que exija registro en términos de no perjudicar su salida.—El correo recogerá la correspondencia hasta las cuatro de la tarde.—Lo despacha D. P. F. del Campo, calle de las Descalzas, núm. 54.

VAPORES EN- TRE CADIZ Y el Puerto de Santa María. Viagarán en los dias y á las horas que siguen, previéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.

Del Puerto.

JUEVES 23.

ESTRELLA.

6½ de la mañana.	8 de la mañana.
11 de idem.	4 de la tarde.
5½ de la tarde.	

SOL.

8 de la mañana.	6½ de la mañana.
4 de la tarde.	11 de idem.
	5½ de la tarde.

VIERNES 24.

SOL.

6½ de la mañana.	7½ de la mañana.
9 de idem.	10 de idem.
11½ de idem.	5½ de la tarde.

ESTRELLA.

7½ de la mañana.	6 de la mañana.
10½ de idem.	9 de idem.
4½ de la tarde.	12 del dia.

NOTA.—La empresa siente que el mal estado de la barra, cuyas deplorables consecuencias son tan reconocidas como desatendido su remedio, le impida regularizar las comunicaciones del modo que requiere la comodidad y buen servicio del público de que depende el interes de la misma empresa.

El BETIS saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 27 del corriente á las 6 de la mañana.



TEATROS.

La nueva compañía dramática ejecutará mañana Viernes 24, en el teatro Principal, la comedia nueva CADA CUAL CON SU RAZÓN, baile y sainete. Con motivo de ser dias de la augusta Reina Gobernadora, el teatro estará iluminado y decorado con colgaduras.

Y el Sábado PABLO EL MARINO, y baile. En el del Balón ejecutará el Sábado á las 5 el drama DONA MENCIA, baile y sainete.

Se admiten abonos para el teatro Principal en los términos siguientes:

Precios diarios.	Abono por 30 representaciones.
Palcos de platea. 25 Rvn.	Palcos de platea. 500 Rva.
Idem segundos... 20	Idem segundos... 400
Idem terceros... 10	Idem terceros... 200
Galerias..... 3	Galerias..... 60
Lunetas..... 3	Lunetas..... 60
Tablillas..... 2	Tablillas..... 40
Entrada general. 3	

Los Sres. que quieran tener entrada personal abonarán igualmente 60 rs. por las 30 dichas representaciones.

En el del Balón los precios diarios y de abonos son los mismos que la temporada anterior.

Impresor y Editor responsable V. Caruana.

Imprenta del TIEMPO, calle de la Verónica, núm. 16.